

**IMPO | Centro de Información Oficial** a través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter, realizará un sorteo de una Notebook HP 14", Intel Celeron N4020 (Modelo HP cf2096la)

El sorteo tiene el objetivo de premiar a los seguidores de las redes sociales de IMPO.

### **1. Participantes**

No podrán participar del concurso funcionarios de IMPO, ni familiares de los mismos, dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.

Podrán participar en el concurso, personas físicas que al momento del sorteo sean mayores de 18 años. La participación es de carácter nacional y sin obligación de compra.

Los interesados, podrán participar en las tres redes sociales de IMPO (Facebook, Instagram y Twitter) todas las veces que quieran.

### **2. Condiciones**

Para participar del sorteo en cualquiera de las redes (Facebook, Instagram y Twitter) se deberá seguir a la cuenta de IMPO, utilizar el hashtag #CumpleDiarioOficial, contar un recuerdo del Diario Oficial y arrobá dos personas

Se podrá participar todas las veces que se quiera en las redes sociales de IMPO acumulando chances.

El sorteo entrará en vigencia el lunes 13 de setiembre de 2021 y finalizará el jueves 30 de setiembre de 2021 a las 11 horas.

### **3. Sorteo**

El sorteo se realizará el viernes 1 de octubre de 2021, entre todas las personas que cumplan las condiciones detalladas en los numerales 1 y 2. El favorecido resultará de forma automática y aleatoria por un sistema informático.

La Base de Datos a ser utilizada en el sorteo que formará parte de la presente promoción estará integrada por todas las personas que se hayan registrado y los datos personales ingresados serán tratados con el grado de protección adecuado, de conformidad a la Ley N° 18.331 Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

#### **4. Premiación**

El ganador será publicado en las redes sociales de IMPO y contactado según corresponde por mensaje privado de Twitter, Facebook o Instagram, deberá brindar su CI, teléfono y fecha de nacimiento, a fin de coordinar la entrega del premio. Tendrá 72 horas para comunicarse con el organismo, en el caso de no hacerlo, se realizará nuevamente el sorteo.

El premio será otorgado hasta 30 días después de realizado el Sorteo en la Sede Central de IMPO, 18 de Julio 1373 (previa coordinación de fecha y hora de entrega), o en las Agencias de IMPO en el interior del país.

En el momento de la entrega IMPO podrá dar a conocer públicamente a los ganadores y se realizará un registro fotográfico y /o video, con el ganador, con el único objetivo de ser publicado en las redes sociales de IMPO.

El simple hecho de participar en esta promoción implica el conocimiento, consentimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones que pudiera realizar IMPO, sobre cualquier cuestión no previstas en ellas, por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables al organizador, supuestos en los cuales los participantes, no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.